



## HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINCANA

(Emilio Prud-Homme)

Quisqueyanos valientes, alcemos Nuestro canto con viva emoción  
Y del mundo a la faz ostentemos Nuestro invicto, glorioso  
pendón. Salve! el pueblo que intrépido y fuerte, A la guerra a  
morir se lanzó; Cuando en bélico reto de muerte Sus cadenas de  
esclavo rompió. Ningún pueblo ser libre merece Si es esclavo,  
indolente y servil, Si en su pecho la llama no crece Que templo el  
heroísmo viril. Mas Quisqueya la indómita y brava Siempre altiva  
la frente alzará; Que si fuere mil veces esclava Otras tantas ser  
libre sabrá. Que si dolo y ardid la expusieron De un intruso señor  
al desdén, Las Carreras! Beler!... Campos fueron Que cubiertos  
de gloria se ven.

Que en la cima del heroico baluarte, De los libres el verbo  
encarnó, De la guerra se vio en Capotillo La bandera de fuego  
ondear.

Y el incendio que atónito deja De castilla al soberbio león De las  
playas gloriosas se aleja Donde flota el cruzado pendón.

Compatriotas, mostremos erguida Nuestra frente, orgullosos de  
hoy más; Que Quisqueya será destruida Pero sierva de nuevo,  
jamás!

Que es santuario de amor cada pecho De la patria se siente vivir;  
Y es su escudo invencible, el derecho; Y es su lema: ser libre o  
morir.

Libertad! Que aún se yergue serena La victoria en su carro  
triumfal Y el clarín de la guerra aún resuena Pregonando su gloria  
inmoral.



Libertad! Que los ecos se agiten Mientras llenos de noble  
ansiedad Nuestros campos de gloria repiten: Libertad! Libertad!  
Libertad!

## El Himno Nacional

Es el canto de la Patria. Es una composición poético-musical que tiene por objeto rendir homenaje a los ideales de libertad de nuestro pueblo. En él, se hace una relación de los hechos con cuya materialización se hizo realidad el sueño de nuestros patricios de convertirnos en una patria libre, soberana e independiente.

## Origen

Las letras fueron escritas por Emilio Prud'Homme y la música compuesta por José Reyes. Nuestra constitución o carta magna consagra que el himno nacional es: la composición musical establecida por la ley No. 700 del 30 de Mayo de 1934, y es invariable, único y eterno. Fue interpretado por primera vez en la ciudad Capital de Santo Domingo el 17 de Agosto de 1883, con motivo del vigésimo aniversario de la Restauración.

## Homenajes que se rinden al Himno Nacional

Cuando el Himno Nacional es interpretado, todos los presentes adoptarán la posición de atención y darán frente hacia la música, excepto cuando se está izando o arriando la bandera nacional, en cuyo caso se dará frente a la misma por ser ésta a quien se le rinden los honores.

La posición de atención deberá ser mantenida desde el principio



hasta el final de la interpretación del Himno.

Bajo o fuera de techo, si se lleva sombrero o gorra, deberá ponerse sobre la parte izquierda del pecho hasta que se haya tocado la última nota del Himno. En tiempo lluvioso basta con levantar un poco el sombrero sobre la cabeza, en caso de estar al aire libre o fuera de techo.

\*Fuente: Misión Permanente de la República Dominicana ante la OEA

